

**INFORME QUE PRESENTA EL DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN A LA H.
JUNTA DE GOBIERNO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2011.**

1. Derivado de los acuerdos de la Junta de Gobierno, en su Sesión del 1 de junio, se realizaron las siguientes acciones:
 - Se crearon los tres Comités de: Información Pública; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Obras Públicas y Servicios.
 - Se realizaron los cambios a la estructura operativa del IMPLAN, destacando el nombramiento del Contralor Interno, la apertura de las Unidades de Programas Especiales y de Enlace y Difusión, así como la sustitución de la Subdirección General por la nueva Subdirección de Planeación.
2. Con relación al Proyecto del Código Urbano para el Estado de San Luis Potosí, se tuvieron 7 sesiones de trabajo en las cuales se alcanzó el 65% de avance en su revisión y análisis.
3. Se está elaborando el Reglamento Interior del IMPLAN, con un avance del 80%, considerando que a finales del mes de julio se tendrá una versión en revisión.
4. Se inició el proceso de reconstrucción de la página web, con la nueva imagen, contenidos de mayor interés, los enlaces externos, así como la información profesional de los integrantes del Consejo y los funcionarios del IMPLAN.
5. Se está integrando una base de datos de usuarios de los servicios del IMPLAN que nos permita interactuar y refrescar la información, de acuerdo a las necesidades de los que hacen uso de la misma. Tiene un avance del 40% y se espera que tener operando a fines del mes de julio.
6. Respecto al Mapa del municipio de San Luis Potosí, se distribuyeron ejemplares a organismos, cámaras, dependencias municipales, estatales y federales, e integrantes del Consejo para recabar observaciones para mejorarlo. Gracias a estas revisiones y a reuniones de trabajo con dependencias como INEGI, se han incorporado más datos que complementan la información base para su publicación. Avance: 90%
7. En el proceso de análisis y revisión del Plan de Centro de Población Estratégico San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez con el consultor, Arq. Efraín Medrano, y con funcionarios de los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, SEDUVOP, se iniciaron reuniones de trabajo para presentar las observaciones y comentarios al proyecto de actualización. Este proceso se considera terminarlo para fines del mes de agosto

8. Referente a la actualización del Plano de Colonias, que será metropolitano, se continúa la revisión por de la cartografía y base de datos de los fraccionamientos digitalizados por el IMPLAN, por parte de Desarrollo Urbano, para validar el trabajo realizado. El Instituto trabaja en una propuesta de límites a las colonias tomando como base el levantamiento digitalizado y complementando con cartografías digitales en las que se localizaron registros que no existen en medios impresos. El plano de colonias ya tiene un avance del 90%.
9. Como producto de la investigación realizada para la actualización del plano de colonias se generó el Plano de Crecimiento de la Ciudad por quinquenio a partir del año 1940 a la fecha.
10. Se asistió a cinco reuniones de la Mesa Colegiada en donde se emitieron 6 dictámenes viales para otros tantos fraccionamientos.
11. Se emitieron 8 dictámenes de traza urbana solicitados por la Dirección de Desarrollo Urbano
12. Se inició el proyecto de ordenamiento de Rinconada, en el que se tiene un avance del 70% y que deberá estar concluido para fines de julio.
13. En coordinación con el departamento de Obras Públicas de la Delegación de Pozos, se trabaja en el diseño de la estructura vial de esa Delegación. Para ello se han efectuado visitas de campo para validar la información.
14. Se avanzó en la integración de la propuesta de proyectos viales para la zona metropolitana, así como de cruces de vías y arroyos con el propósito de mejorar la estructura vial.
15. Se encuentra en proceso la propuesta de ubicación de parques lineales.
16. Se elaboró el censo básico de servicios educativos y de salud, para la zona rural del municipio de San Luis Potosí. Se está en espera que el INEGI emita la información por AGEB para trabajar el área metropolitana.